

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

En Madrid, el 1 de diciembre de 2020, siendo las 11:00 horas, se constituye en reunión telemática vía videoconferencia, la Junta Directiva, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

Orden del Día

Primero.- Constitución de la Junta Directiva

Segundo.- Informe del Presidente

Tercero.- Informe de Control Económico

Cuarto.- Informe de Actividad Deportiva

Quinto.- Propuesta de fecha y Orden del Día de Asamblea General

Sexto.- Preparación de ponencias y documentos base para la Asamblea General

Séptimo.- Aprobación del Protocolo de Actuación frente a la Violencia Sexual

Octavo.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

D.Manuel Casado Álvarez (Presidente)

D.Domenec Fernández i Ródenas (Vicepresidente Primero y Deportivo)

D.José Ramón García Martín (Vicepresidente Económico y Tesorero)

Dña.Silvia Franco (Vocal)

D.Luis Molina (Vocal)

D.Daniel Mas (Vocal)

D.Enrique Chivite (Vocal)

D.Javier Royo-Villanova (Vocal)

Dña.Beatriz Moreno (Vocal)

D.Francisco Javier García Fernández (Vocal)

Dña.Sandra Gómez (Vocal)
Dña.Beatriz Iglesias (Vocal)
Dña.Paula Arévalo (Vocal)
D.Marcos de Quinto (Vocal)
D.Iñaki Lemus (Vocal)

Excusan los vocales Dña.Sara García, D.Xavier Bartrolí, y D.Faustino Timón.

Asiste como invitado D.José Luis Berenguer (Director Deportivo de la RFME).

Actúa como Secretario, D.Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

Punto Primero. – Constitución de la Junta Directiva

Después de unas palabras de bienvenida del Presidente y tras una breve presentación de cada uno de los Miembros, se constituye la Junta Directiva con la aceptación de los cargos por todos los presentes.

Se informa a los Miembros de la Junta Directiva de la necesidad de acogerse al Código de Buen Gobierno de la RFME y, en particular, de informar de la existencia de relaciones profesionales, comerciales o familiares con terceros, así como de su actividad privada en otras sociedades o empresas.

Punto Segundo. - Informe del Presidente

El Presidente inicia su intervención exponiendo la dificultad del año en el aspecto deportivo debida a la pandemia y que ha llevado a que no se pudiesen celebrar tantas pruebas como estaba previsto. Sin embargo, se ha podido cerrar el año, en ese sentido, de una forma satisfactoria al haber sacado adelante la mayoría de Campeonatos, Copas y Trofeos.

Desde el punto de vista económico la actividad deportiva internacional en nuestro país ha sido superior a la de otros años y va a servir para enjugar la bajada de actividad, licencias e inscripciones a nivel nacional. Debido a ello y a que los patrocinadores han seguido confiando mayoritariamente en la RFME y

han mantenido sus aportes, se espera que, en el aspecto económico, se cierre el año de forma más o menos equilibrada.

Se ha mantenido la buena relación con el CSD, lo que ha propiciado, no solo que se mantuviesen los niveles de las subvenciones ordinarias, sino que se ha conseguido un aporte especial para la celebración del Campeonato del Mundo de Motocross en Madrid.

De cara al año 2021 es importante seguir por la senda de la unión y colaboración entre todas las Federaciones que ya se inició en 2017.

Punto Tercero. - Informe de Control Económico

El Vicepresidente Económico, D.José Ramón García, presenta el informe de Control Presupuestario a cierre de octubre, destacando que el resultado va a ser mejor que lo que se podía esperar en los meses de abril o mayo. Probablemente se pueda cerrar el año de forma equilibrada. Ha habido un buen comportamiento económico en competiciones internacionales, con un incremento del número de pruebas de MotoGP, así como en publicidad donde se ha mantenido prácticamente la cifra presupuestada. No así en el apartado de licencias donde, lógicamente, es peor la cifra de ingresos delo esperado.

Por otra parte, en el apartado de gastos, la menor actividad deportiva y de los equipos nacionales, también ha llevado a reducir esas partidas.

Parte de los ingresos extra que se han obtenido se han destinado a bonificar el 50% de los derechos de la RFME para las pruebas de Campeonato del Mundo tal y como aprobó la Comisión Gestora en su reunión del 26 de agosto.

Los saldos con las Federaciones Territoriales han evolucionado favorablemente.

Punto Cuarto. – Informe de Actividad Deportiva

El Sr.Berenguer repasa la actividad deportiva del año y destaca que en 2020 se ha producido un gran impacto en los calendarios nacionales por los cambios habidos en los calendarios internacionales. Eso ha implicado continuos cambios y, en consecuencia, una enorme dificultad para celebrar los

distintos eventos. A pesar de ello se han podido llevar a buen término prácticamente todos los campeonatos. Destaca la caída en número de licencias y en la participación en los Campeonatos de España y, por otra parte, el buen nivel de los pilotos españoles en los Campeonatos del Mundo.

El Sr. Lemus pone sobre la mesa la baja participación en las pruebas de Cross Country y la necesidad de tomar medidas para promocionarlas. El Sr. Presidente está de acuerdo y expone que se compromete a trabajar en ello.

Punto Quinto.- Propuesta de fecha y Orden del Día de Asamblea General

Se aprueba por unanimidad la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, así como de la Asamblea General Extraordinaria, para el próximo día 19 de diciembre y los Órdenes del Día que fueron enviados a los Miembros de la Junta Directiva. Se aprueba también la dieta para los Miembros de la Asamblea de 60,00 € más un kilometraje de 0,24 €/km o el pago de billetes de avión para los Miembros residentes en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla.

Punto Sexto.- Preparación de ponencias y documentos base para para la Asamblea General

La Junta aprueba por unanimidad la documentación preparada para la Asamblea y que ha sido previamente enviada a los Miembros de la Junta para su estudio y se informa de los calendarios que aprobará la Comisión Delegada.

Punto Séptimo.- Aprobación del Protocolo de Actuación frente a la Violencia Sexual

Se aprueba por unanimidad el Protocolo de Actuación frente a la Violencia Sexual que se había remitido previamente a los miembros de la Junta Directiva.

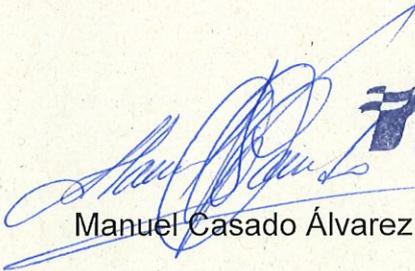
Punto Octavo.- Ruegos y Preguntas

Con el fin de constituir el Comité de Auditoría y Control que debe estar compuesto por el Tesorero, un Vocal elegido entre los Miembros de la Comisión Delegada y un Vocal elegido por el Presidente, éste nombra a D.Daniel Mas Fontcuberta, que acepta el nombramiento, como vocal de ese Comité.

Siendo las 13:30 horas del día y fecha "ut supra", sin más asuntos a tratar, por el Presidente se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General


Manuel Casado Álvarez

rfme
real federación
motociclista española



Rafael Núñez Forneiro